



**CONTRALORÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA**



Misión: "Promovemos el manejo transparente del patrimonio público mediante actividades de control comprometidos con el bienestar de nuestra ciudadanía".

Asunción, **30 OCT. 2015**

Nota CGR Nº **932**

Camila Villalba
Central de Protocolo - ASU
Itaipu Binacional - Asunción

Ref.: Licitación adjudicada en el año 2011 por la
ITAIPU BINACIONAL para la construcción de la
línea de transmisión entre la Subestación margen
derecha y Villa Hayes.

Señor

Ing. JAMES SPALDING, Director General Paraguayo
ITAIPU BINACIONAL

042745/2015-31
30/10/2015-14:47
PROTOCOLO

Me dirijo a usted con relación a la **"Licitación adjudicada por la ITAIPU BINACIONAL en el año 2011, al Consorcio CIE – ELEC NOR para la construcción de la línea de transmisión entre la Margen Derecha y Villa Hayes"**.

La Contraloría General conforme a las atribuciones conferidas por la Constitución Nacional y la Ley 276/94, Orgánica y Funcional de este Organismo Superior de Control, solicita la remisión de informes y la documentación del referido procedimiento de contratación hasta la etapa de adjudicación y formalización del correspondiente contrato, a los efectos de su verificación.

La documentación requerida deberá ser remitida en un plazo de diez (10) días hábiles, contado a partir de la recepción de la presente nota.

Hago propicia la ocasión para saludarlo muy atentamente

ALFREDO DAVID BARÚA M.
Secretario General

ROY RODGERS CANAS
Contralor General Interino
Contraloría General de la República

RRC/J/pro

